

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES
LAFJ / IAV / nqi.



DECRETO EXENTO N° 1318

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de Permiso de la "JUNTA DE VECINOS N° 19-R, CANCHA DE LOS HUEVOS", RUT: 73.708.600-3; para realizar Carreras a la Chilena", con venta de cervezas.
- 2.- La Autorización Exenta del Sr. Alcalde en el mismo documento;
- 3.- Certificado de Personalidad Jurídica vigente.
- 4.- La autorización de la Gobernación Provincial de Cauquenes.
- 5.- Informe Factibilidad de fecha 01.10.2018 otorgado por Carabineros de Chile.
- 6.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N°3588 "Ordenanzas de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios".
- 7.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 8.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

1.- AUTORIZASE a la "JUNTA DE VECINOS N° 19-R CANCHA DE LOS HUEVOS", RUT: 73.708.600-3; para realizar Carreras a la Chilena", con venta de cervezas, los días 13, 14 y 15 de Octubre desde las 14:00 hasta la puesta de sol, en Predio Carmelina, Sector de Cancha de los Huevos, Comuna de Cauquenes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE AFRANIS YILCHES
SECRETARÍA MUNICIPAL



FOR ORDEN DEL ALCALDE
LUIS ALEJANDRO FERNANDEZ J.
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Oficina de Partes
- C.C. Carabineros de Chile
- C.C. DAF
- Patentes Comerciales